



Río Cuarto, junio 14/2017

VISTO la nota presentada por la Dirección del Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52), solicitando la designación de los Integrantes de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado a cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple en la asignatura: Economía I (Cód. 2593) con afectación a Economía Política (Cód. 5112), ambas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales; y

CONSIDERANDO

Que lo requerido se encuadra en los términos de la Resolución Consejo Directivo N° 280/2013 -Régimen de Contratación por Evaluación de Antecedentes del Personal Docente para la cobertura de vacancias transitorias-.

Que para acceder a lo solicitado, se cuenta con la correspondiente factibilidad presupuestaria, ello de acuerdo al detalle realizado por Secretaría Técnica de esta Unidad Académica y aprobado por Programación Financiera y Presupuestaria UNRC.

Que para tal fin y conforme a las previsiones reglamentarias, es imprescindible designar a los miembros de la Comisión Evaluadora que habrá de intervenir en la respectiva evaluación.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por Resolución de Junta Electoral N° 007/2017 y Artículo 37 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar la constitución de una Comisión Evaluadora para evaluar Antecedentes del llamado para cubrir un (1) cargo por Contratación de Servicios Personales, con una Remuneración equivalente a un cargo de **Ayudante de Primera con régimen de dedicación Simple**, en la asignatura: Economía I (Cód. 2593) con afectación a Economía Política (Cód. 5112), ambas de la carrera de Profesorado en Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, en el Dpto. de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales (5-52) de esta Facultad de Ciencias Humanas, la que quedará integrada de la siguiente manera:

TITULARES:

- Prof. Cristian SANTOS (DNI N° 25.698.881)
- Prof. Patricio Armando BAVERA (DNI N° 28.559.783)
- Prof. Juan José MIRAS (DNI N° 16.529.885)
- Al. Ma. Florencia DALMASSO (DNI N° 34.024.380)



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Humanas

Celebrando el Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Argentina
y el 45° aniversario de la Creación de la
Universidad Nacional del Río Cuarto

415

SUPLENTE:

- Prof. Natacha JAUREGUIBERRY (DNI N° 21.998.943)
- Prof. Analía ALONSO (DNI N° 17.921.692)
- Prof. Ever Maximiliano CISTERNA (DNI N° 34.116.911)
- Al. Cristina Daniela CAMPIÑA (DNI N° 33.570.844)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 415/2017

SMP